

YPF CHILE S.A.

Estados financieros intermedios por el período de nueve meses
terminados al 30 de septiembre de 2025 y comparativos
e informe de revisión del auditor independiente

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores
YPF Chile S.A.

Introducción

Hemos revisado el estado intermedio de situación financiera adjunto de YPF Chile S.A. al 30 de septiembre de 2025, y; los correspondientes estados intermedios de resultados integrales por los periodos de nueve y tres meses terminados en esa fecha, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de nueve meses terminados en esa fecha, y; las notas a los estados financieros intermedios, incluyendo información de las políticas contables materiales. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de YPF S.A. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera intermedia de YPF Chile S.A., al 30 de septiembre de 2025, sus resultados por los periodos de nueve y tres meses terminados en esa fecha, y sus flujos de efectivo para el periodo de nueve meses terminado en esa fecha, de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Otros asuntos: Auditoría y revisión de estados financieros en 2024

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB para las auditorías de los estados financieros preparados por el período iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de YPF Chile S.A. al 31 de diciembre de 2024, por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de febrero de 2025, incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos. La revisión de los estados financieros intermedios de YPF Chile S.A. al 30 de septiembre de 2024, por los cuales emitimos una conclusión sin modificaciones con fecha 04 de noviembre de 2024, comprenden el estado intermedio de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, y los correspondientes estados intermedios de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2024, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses terminados en esa fecha, que se presentan comparativos en los estados financieros intermedios adjuntos. Tanto la revisión como la auditoría mencionada fueron efectuadas de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esas fechas.

Deloitte.

Noviembre 03, 2025
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...
Christian Arriagada R.
Socio

YPF CHILE S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE 2024
(En miles de dólares - MUS\$)

ACTIVOS	Nota Nº	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	10.575	16.838
Otros activos financieros	5	15.191	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	6.969	13.843
Existencias	8	2.717	4.258
Activos por impuestos corrientes	9	10.039	9.086
Otros activos no financieros	10	225	752
Total activo corriente		45.716	44.777
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros activos no financieros, no corriente	11	8	27
Propiedades, planta y equipo, neto	12	389	735
Activo por impuestos diferidos	22	3.230	3.211
Total activo no corriente		3.627	3.973
TOTAL ACTIVOS		49.343	48.750

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota Nº	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	13	1.990	2.947
Cuentas por pagar empresas relacionadas	14	4.055	2.759
Provisiones por beneficios a los empleados	15	142	895
Pasivos por impuestos corrientes y retenciones	16	<u>23</u>	<u>489</u>
Total del pasivo corriente		<u>6.210</u>	<u>7.090</u>
 PATRIMONIO NETO			
Capital social pagado	17	103.082	103.082
Otras reservas	17	155	155
Pérdidas acumuladas	17	<u>(60.104)</u>	<u>(61.577)</u>
Total patrimonio neto		<u>43.133</u>	<u>41.660</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u><u>49.343</u></u>	<u><u>48.750</u></u>

YPF CHILE S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS PERIODOS DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 Y 2024 (NO AUDITADOS)
 (En miles de dólares - MUS\$)

	Nota Nº	Acumulado		Trimestre	
		Enero - Septiembre		Julio - Septiembre	
		01.01.2025 30.09.2025 MUS\$	01.01.2024 30.09.2024 MUS\$	01.07.2025 30.09.2025 MUS\$	01.07.2024 30.09.2024 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarios	18	47.521	214.299	16.107	68.049
Costo de ventas	18	(43.993)	(202.388)	(14.646)	(64.297)
TOTAL GANANCIA BRUTA		3.528	11.911	1.461	3.752
Gastos de administración	19	(381)	(538)	(119)	(194)
Gastos de comercialización	19	(3.144)	(7.060)	(823)	(2.275)
Otros ingresos y egresos	20	(153)	48	6	29
Total ganancia de actividades operacionales		(150)	4.361	525	1.312
Ingresos financieros	23	764	2	305	-
Costos financieros		-	(140)	-	(15)
Diferencia de cambio	24	571	(1.161)	(274)	468
Resultado por unidades de reajuste		268	293	70	90
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		1.453	3.355	626	1.855
Resultado por impuesto a las ganancias	22	20	(899)	48	(504)
Resultado neto		1.473	2.456	674	1.351
Resultado de ingresos y gastos integrado atribuible a los propietarios de la controladora		1.473	2.456	674	1.351
Resultado de ingresos y gastos integrado atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRAL		1.473	2.456	674	1.351

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

YPF CHILE S.A.

**ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024 (NO AUDITADOS)
(En miles de dólares - MUS\$)**

	Nota	Capital Social Pagado	Otras reservas	Pérdidas acumuladas	Total patrimonio neto
	Nº	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial 01.01.2025	17	103.082	155	(61.577)	41.660
Cambios en el patrimonio neto					
Resultado Integral					
Ganancia		-	-	1.473	1.473
Total de cambios en patrimonio neto		-	-	1.473	1.473
Saldo final al 30.09.2025	17	103.082	155	(60.104)	43.133

	Nota	Capital Social Pagado	Otras reservas	Pérdidas acumuladas	Total patrimonio neto
	Nº	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial 01.01.2024	17	103.082	155	(48.798)	54.439
Cambios en el patrimonio neto					
Resultado Integral					
Ganancia		-	-	2.456	2.456
Total de cambios en patrimonio neto		-	-	2.456	2.456
Saldo final al 30.09.2024	17	103.082	155	(46.342)	56.895

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

YPF CHILE S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024 (NO AUDITADOS)
(En miles de dólares - MUS\$)

	Nota Nº	01.01.2025 30.09.2025 MUS\$	01.01.2024 30.09.2024 MUS\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado del periodo		1.473	2.456
Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo aplicado a las operaciones:			
Depreciación de bienes de uso	12	97	182
Resultado venta de propiedades, plantas y equipos	20	104	(46)
Deudores incobrables	19	298	(1)
Intereses devengados		-	140
Cargo por impuesto a las ganancias	22	(20)	899
Resultados por valuación de activos financieros medidos a valor razonable	23	(191)	-
Diferencia de cambio		-	(95)
Variaciones de activos que afectan al flujo operacional, (aumento) disminución:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		6.576	372
Otros activos no financieros, no corrientes		19	13
Otros activos no financieros, corrientes		527	5.462
Activos por impuestos corrientes		(953)	(1.895)
Existencias		1.541	530
Variaciones de pasivos que afectan al flujo operacional, aumento (disminución):			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		(957)	(1.349)
Cuentas por pagar empresas relacionadas		1.296	5.569
Provisiones por beneficios a los empleados		(753)	(202)
Pasivos por impuestos corrientes y retenciones		(466)	19
Intereses pagados		-	(127)
Flujos de efectivo neto (utilizados en) procedentes de actividades de operación		<u>8.591</u>	<u>11.927</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Cobro por venta de propiedades, plantas y equipos		146	78
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos	12	-	(12)
Pagos por adquisición de activos financieros	5	<u>(15.000)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo neto (utilizados en) procedentes de actividades de inversión		<u>(14.854)</u>	<u>66</u>
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Pago de Préstamos		<u>-</u>	<u>(3.018)</u>
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación		<u>-</u>	<u>(3.018)</u>
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN TASA DE CAMBIO			
		(6.263)	8.975
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	6	<u>16.838</u>	<u>3.257</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL CIERRE DEL PERIODO	6	<u><u>10.575</u></u>	<u><u>12.232</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

INDICE

1. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.....	1
2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS	1
3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	10
4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS	11
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	12
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	12
7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	13
8. EXISTENCIAS	14
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	14
10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	14
11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES.....	15
12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO.....	15
13. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	17
14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	17
15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	18
16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y RETENCIONES	18
17. PATRIMONIO NETO	19
18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTO DE VENTAS	20
19. GASTOS DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION	21
20. OTROS INGRESOS Y EGRESOS	23
21. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.....	23
22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	23
23. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS	25
24. DIFERENCIAS DE CAMBIO	25
25. JUICIOS Y LITIGIOS	26
26. HECHOS POSTERIORES	29

YPF CHILE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 (NO AUDITADOS) Y COMPARATIVOS (Cifras expresadas en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

YPF Chile S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida el 28 de junio de 2011 en Santiago de Chile, de conformidad con la legislación chilena, según consta en Escritura Pública de 28 de junio de 2011 en Notaría de don Iván Torrealba Acevedo e inscrita en el Registro de Comercio N°28.294 y su domicilio es Villarrica 322, Módulo B1 Quilicura, Santiago.

Su actividad principal es la compra y venta de lubricantes, y comercialización de gas natural en Chile.

La Sociedad comenzó a realizar operaciones comerciales en noviembre de 2011, tras adquirir a Repsol Chile S.A. (“Ex - Repsol YPF Chile S.A.”) y los activos netos de sus negocios de Lubricantes y Aviación (ver Nota 2.b.4).

YPF Chile S.A. es una sociedad controlada por la Sociedad Argentina, YPF S.A. (ver Nota 17).

Situación de negocio

A partir del primero de octubre de 2024, y en línea con el plan estratégico de la Sociedad Controladora YPF S.A., el Negocio de Aeroplanta de YPF Chile S.A. fue disminuyendo sus operaciones y no participando en las licitaciones de venta de Jet-A1, cerrando así sus operaciones con fecha 31 de diciembre 2024. Este cierre de negocio significó para la Sociedad una baja en los ingresos de 16% en comparación con el año 2023. Respecto de 2025 ya no se generan ingresos derivados de este negocio.

Con respecto al Negocio de Gas Natural, mantiene sus operaciones en YPF Chile S.A. de acuerdo a las estrategias comerciales de la matriz controlante YPF S.A.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

a. Bases de preparación y presentación

Los estados financieros intermedios adjuntos se presentan en miles de dólares (MUS\$) y se han preparado a partir de los registros contables de YPF Chile S.A. (en adelante “YPF Chile” o “la Sociedad”) y se presentan en forma explícita y sin reservas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (“IASB”).

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valorización. La Sociedad considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros intermedios es determinado de dicha forma, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización de NIC 2 o el valor de uso de NIC 36.

La preparación adecuada de los estados financieros intermedios de acuerdo con NIIF, es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, los cuales fueron aprobados por el Directorio con fecha 3 de noviembre de 2025.

b. Políticas contables

b.1) Moneda funcional

La Administración de la Sociedad ha evaluado el ambiente económico en el cual opera la Sociedad y los indicadores primarios y secundarios, según lo establece la NIC 21, para efectos de analizar la moneda funcional de la Sociedad. En este contexto la evolución de la participación de la moneda dólar norteamericano (US\$) y su incidencia en los ingresos de explotación, costos de explotación, moneda en que se mantienen los fondos disponibles, el endeudamiento para sus operaciones y otras actividades de inversión, así como sus estimaciones futuras han concluido que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense (US\$) procediendo a registrar sus transacciones y presentar su información financiera en dicha moneda funcional.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión de los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento existentes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han sido expresados en la moneda funcional de acuerdo a las siguientes paridades:

	30.09.2025	31.12.2024
	\$	\$
Pesos chilenos por dólar (US\$)	962,39	962,39
Unidad de fomento (pesos)	39.485,65	38.416,69

b.2) Instrumentos financieros

La clasificación de los activos financieros que realiza la Sociedad está determinada por el modelo de negocio para gestionar dichos activos y las características de los flujos de efectivo contractuales.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones: (i) el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad sea mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales; y (ii) las condiciones contractuales establezcan cobros, en fechas específicas, únicamente de capital e intereses. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción incurridos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida por deterioro de valor. Los resultados por bajas, modificaciones, reclasificaciones a valor razonable con cambios en resultados, deterioros de valor o los que resulten de aplicar la tasa de interés efectiva, se reconocen en el rubro de “Resultados financieros, netos” en el estado de resultados integrales.

Si un activo financiero no cumple con las condiciones mencionadas para medirlo a costo amortizado, se mide a valor razonable con cambios en resultados. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción incurridos se reconocen como gastos en el resultado neto en el estado de resultados integrales.

Los cambios en el valor razonable y los resultados por ventas de estos activos se reconocen en el rubro de “Resultados financieros, netos” en el estado de resultados integrales.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender dichos activos. La Sociedad reclasifica los activos financieros únicamente cuando cambia el modelo de negocio utilizado para gestionar dichos activos.

Deterioro de valor de activos financieros

La Sociedad evalúa el deterioro de valor de sus activos financieros medidos a costo amortizado siguiendo el modelo de las pérdidas crediticias esperadas, reconociendo en el resultado del período el importe del cambio en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero como una ganancia o pérdida por deterioro de valor en la cuenta de “Gastos de comercialización” en el resultado operativo en el estado de resultados integrales, y aplicando el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para los créditos.

De acuerdo con la NIIF 9, las pérdidas crediticias esperadas se calculan mediante la elaboración de una matriz por tramos de vencimiento, agrupando los activos financieros en función del tipo de cliente: (i) partes relacionadas; (ii) sector público; y (iii) sector privado.

Luego, se agrupan en base a determinadas características especiales indicativas de la capacidad de devolución del crédito tales como: (i) atrasos en los pagos; (ii) existencia de garantías; y (iii) existencia de un procedimiento judicial o en proceso de iniciar acciones legales tendientes al cobro, entre otros. Definido cada grupo, se asigna una tasa de pérdida crediticia esperada calculada en función al comportamiento de pago histórico ajustado a las condiciones económicas actuales y a las previsiones de las condiciones económicas futuras.

Baja y compensación

Los activos financieros se dan de baja cuando se han extinguido o transferido los derechos a recibir flujos de efectivo provenientes de dichas inversiones y los riesgos y beneficios relacionados con su titularidad.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se hayan extinguido, es decir, cuando la obligación haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Asimismo, la Sociedad contabilizará una permuta de instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. De forma similar, la Sociedad contabilizará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Los activos y pasivos financieros son compensados entre sí cuando existe un derecho legal de compensar dichos activos y pasivos y existe una intención de cancelarlos en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Determinación del valor razonable

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” define el valor razonable de los instrumentos financieros como el monto por el cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo financiero puede ser cancelado entre partes independientes, debidamente informadas y con intención de realizar la transacción. Todos los instrumentos financieros medidos a valor razonable son asignados a uno de los niveles de jerarquía de valuación de la NIIF 13 (así como también los préstamos medidos a costo amortizado, cuyo valor razonable es revelado debajo en el apartado “Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado”).

Esta jerarquía de valuación comprende 3 niveles:

(i) Nivel 1: La valuación se basa en precios de cotización sin ajustar en mercados activos para idénticos activos o pasivos que la Sociedad pueda tomar como referencia a la fecha de cierre del período que se informa. Un mercado se considera activo si las transacciones se llevan a cabo con cierta frecuencia y se dispone de suficiente información de precios en forma permanente. Un precio de cotización en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajustar para medir el valor razonable siempre que esté disponible.

(ii) Nivel 2: El valor razonable se determina utilizando métodos de valuación basados en información observable en el mercado de forma directa e indirecta. Si el instrumento financiero posee un plazo determinado, los datos para la valuación deben ser observables durante la totalidad de ese período.

(iii) Nivel 3: El Grupo utiliza técnicas de valuación que no están basadas en información observable en el mercado. Esto sólo es permitido en la medida que dicha información no se encuentra disponible. Los datos reflejan las estimaciones que tendría en cuenta cualquier participante del mercado para fijar los precios. La Sociedad utiliza la mejor información disponible, inclusive datos internos.

b.3) Existencias

Los productos de reventa y envases han sido valuados a su costo de adquisición.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias de productos de reventa al final del ejercicio y/o período, registrando con cargo a resultados la corrección de valor correspondiente en la medida que el valor contable exceda al valor neto realizable. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejaran de existir, o cuando existiera clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

b.4) Bienes adquiridos por combinación de negocios entre partes relacionadas

Tal como se menciona en la Nota 1, en noviembre de 2011 YPF Chile S.A. adquirió a Repsol YPF Chile S.A. los activos y pasivos netos relacionados con los negocios de comercialización de combustibles de aviación y lubricantes que esta última desarrollaba en Chile.

Por tratarse de una combinación de negocios entre partes relacionadas (transacción bajo control común), los activos y pasivos adquiridos han sido valuados a la fecha de adquisición al valor contable que dichos activos poseían en Repsol YPF Chile S.A. (“el valor de incorporación”) y en consecuencia, la diferencia entre dicho valor de incorporación y el valor pagado por YPF Chile S.A. en la adquisición ascendió a MUS\$155 que ha sido registrada en el patrimonio neto en la línea “Otras Reservas” (ver nota 17.c).

b.5) Propiedades, planta y equipo

i. Criterios generales

Las propiedades, planta y equipo se valúan al costo de adquisición, el cual comprende su precio de adquisición, como así también todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas.

A medida que los bienes de uso son reemplazados, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio y/o período en que se producen.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable (ver adicionalmente Nota 2.b.6). A tal efecto, los activos se agrupan en Unidades Generadoras de Efectivo (“UGE”), en tanto que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos o UGE, todo ello teniendo en cuenta las condiciones económicas, operativas y comerciales.

Los activos de la Sociedad se han agrupado en una única UGE, llamada Comercialización de productos (lubricantes, aerocombustibles, gas oil, gas natural).

En relación con el valor de las propiedades, planta y equipos de esta UGE, el mismo no supera su valor recuperable estimado.

ii. Depreciaciones

Los bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien, según el siguiente detalle:

	Rango de años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	30
Equipos de transporte	5
Muebles y útiles e instalaciones	10
Otros bienes	10

b.6) Metodología para la estimación del valor recuperable

El valor recuperable se estima como el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso por cada grupo de bienes, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital.

b.7) Criterio de reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce ingresos en un punto en el tiempo, cuando el control de los productos vendidos ha sido transferido al cliente, lo cual está dado por el momento de la entrega de los bienes prometidos al cliente de acuerdo con los términos contractuales negociados.

Por lo tanto, la Sociedad reconoce una cuenta por cobrar cuando se han cumplido las obligaciones de desempeño, reconociendo el ingreso correspondiente; por su parte, las consideraciones recibidas antes de completar las obligaciones de desempeño de producción y entrega se reconocen como anticipos de clientes.

Los ingresos comprenden el valor justo de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el curso normal de operaciones y se presentan en el estado de resultados netos del importe de consideraciones variables, las cuales comprenden el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y descuentos similares.

Las obligaciones de desempeño que mantiene la Sociedad no son separables y tampoco se satisfacen parcialmente, ya que se satisfacen en un punto en el tiempo, cuando el cliente acepta los productos. Por su parte, los términos de pago identificados en la mayoría de las fuentes de ingreso son de corto plazo, con consideraciones variables principalmente enfocadas en descuentos que se otorgan a los clientes, sin componentes de financiamiento ni garantías. Dichos descuentos se reconocen como una reducción a los ingresos; por lo tanto, la asignación del precio es directa sobre las obligaciones de desempeño de producción, distribución y entrega, incluyendo los efectos de consideraciones variables.

b.8) Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio del plazo del contrato. Un arrendamiento se define como un contrato en el que se otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado, durante un plazo determinado, a cambio de una contraprestación. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente, con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario, excepto en los siguientes casos: los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses); arrendamientos de activos de bajo valor (definidos como arrendamientos de activos con un valor individual de mercado menor a US\$5,000 (cinco mil dólares)); y, los contratos de arrendamiento cuyos pagos son variables (sin ningún pago fijo contractualmente definido). Para estos contratos que exceptúan el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la Sociedad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide en su reconocimiento inicial descontando a valor presente los pagos de renta mínimos futuros de acuerdo a un plazo, utilizando una tasa de descuento que represente el costo de obtener financiamiento por un monto equivalente al valor de las rentas del contrato, para la adquisición del activo subyacente, en la misma moneda y por un plazo similar al contrato correspondiente (tasa incremental de préstamos).

Cuando los pagos del contrato contienen componentes que no son de rentas (servicios), la Sociedad ha elegido, para algunas clases de activo, no separarlos y medir todos los pagos como un componente único de arrendamiento; sin embargo, para el resto de las clases de activo, la Sociedad mide el pasivo por arrendamiento únicamente considerando los pagos de componentes que son rentas, mientras que los servicios implícitos en los pagos, se reconocen directamente en resultados como gastos operativos.

Para determinar el plazo del contrato de arrendamiento, la Sociedad considera el plazo forzoso, incluyendo la probabilidad de ejercer cualquier derecho de extensión de plazo y/o de una salida anticipada.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se mide aumentando el valor en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Cuando existen modificaciones a los pagos de arrendamiento por concepto de inflación, la Sociedad remide el pasivo por arrendamiento a partir de la fecha en que se conocen los nuevos pagos, sin reconsiderar la tasa de descuento. Sin embargo, si las modificaciones se relacionan con el plazo del contrato o con el ejercicio de una opción de compra, la Sociedad evalúa de nueva cuenta la tasa de descuento en la remediación del pasivo. Cualquier incremento o disminución en el valor del pasivo por arrendamiento posterior a esta remediación, se reconoce incrementando o disminuyendo en la misma medida, según sea el caso, el valor del activo por derecho de uso.

Finalmente, el pasivo por arrendamiento se da de baja en el momento en que la Sociedad liquida la totalidad de las rentas del contrato. Cuando la Sociedad determina que es probable que ejercerá una salida anticipada del contrato que amerite un desembolso de efectivo, dicha consideración es parte de la remediación del pasivo que se cita en el párrafo anterior; sin embargo, en aquellos casos en los que la terminación anticipada no implique un desembolso de efectivo, la Sociedad cancela el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente, reconociendo la diferencia entre ambos inmediatamente en el estado de resultados.

b.9) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar son registradas por su valor nominal en la medida que su valor descontado no difiera significativamente del mencionado valor nominal.

La Sociedad da de baja los pasivos cuando las obligaciones son canceladas o expiran.

b.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada año.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto sobre sociedades se registra en la cuenta de resultados. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio y/o período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

b.11) Dividendos

El porcentaje de dividendos mínimos que la Sociedad obligatoriamente debe repartir será de 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, siempre y cuando la sociedad posea resultados acumulados positivos, a menos que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, acuerde repartir un porcentaje distinto o bien acuerde no distribuir utilidades.

La Sociedad mantiene resultados acumulados negativos al 30 de septiembre de 2025, por tal no se ha realizado provisión de dividendos durante el período finalizado en dicha fecha.

c. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio y/o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio y/o período. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

Los principios contables y las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son:

- (1) El test de recuperación del valor de los activos (ver notas políticas contables 2.b.6 Metodología para la estimación del valor recuperable.)
- (2) Estimaciones vinculadas a la determinación del cargo por impuesto a las ganancias y de impuestos diferidos (ver Nota 22).
- (3) Estimación de la provisión de incobrables.
- (4) Definición de la moneda funcional de YPF Chile S.A. (ver Nota 2.b.1).

d. Periodo Contable

Los presentes estados financieros intermedios cubren los siguientes ejercicios y/o periodos:

- Estado intermedio de situación financiera clasificado al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.
- Estados intermedios de cambios en el patrimonio por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024.
- Estados intermedios de resultados integrales por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024.
- Estados intermedios de flujos de efectivo método indirecto por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a. Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos de YPF Chile S.A.

b. Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de análisis de futuras normas, enmiendas y evaluando su efecto en los estados financieros de YPF Chile S.A.

4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros: de mercado, tipo de cambio, precio, de liquidez y de crédito. La Sociedad dispone de una organización y de sistemas que le permiten identificar, medir y adoptar las medidas necesarias con el objetivo de minimizar los riesgos a los que está expuesta.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados:

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesto, consiste en la posibilidad de que la valuación de nuestros activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

b. Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad, está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso chileno.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio.

El siguiente cuadro brinda un detalle de los activos y pasivos financieros nominados en pesos chilenos al 30 de septiembre de 2025:

	Importes en MM\$
Activos financieros a corto plazo	25.921
Pasivos financieros corrientes	1.122

c. Riesgos de precio

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de precio de commodities, ya que tiene la posibilidad de trasladar casi la totalidad de la variación a sus precios de venta.

d. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y compromisos de financiación por entidades financieras).

La Sociedad mantiene un capital de trabajo adecuado para lograr un eficiente equilibrio de su flujo de fondos operativo, con el objetivo de facilitar la gestión diaria.

e. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individualmente. La Sociedad cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, alineados con las mejores prácticas utilizando para ello tanto antecedentes internos vinculados a los mismos, como así también fuentes externas de datos.

Adicionalmente, la Sociedad contrata seguros para minimizar riesgos de incobrabilidad. Las provisiones por créditos de cobro dudoso se determinan de acuerdo con los lineamientos expuestos en la nota 2.b.2).

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Inversión en Obligaciones Negociables (1)	<u>15.191</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>15.191</u></u>	<u><u>-</u></u>

- (1) Corresponden a Obligaciones Negociables Clase XXXIX, emitidas en dólares por YPF S.A., con vencimiento en julio de 2030 y que devengan intereses a una tasa nominal anual del 8,75 %, pagaderos en forma semestral. Cabe destacar que estas Obligaciones Negociables se encuentran medidas a valor razonable de Nivel 1, y que puede negociarlas en cualquier momento, ya que no presentan ningún tipo de restricción. Por este motivo, se clasifican como activos corrientes.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Banco Santander Chile	2	-
Banco Chile	466	2.257
Banco Itaú	209	624
Fondos Mutuos (1)	<u>9.898</u>	<u>13.957</u>
Totales	<u><u>10.575</u></u>	<u><u>16.838</u></u>

No existen restricciones a la disposición del efectivo y equivalente de efectivo.

(1) El detalle de los fondos mutuos es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2025:

Institución	Nro de Cuotas	Valor Cuota	Moneda	Fecha Vencimiento	Monto en MUS\$
Banco Itau	270.168,7364	2.791,9000	CLP	01-10-2025	783
Banco Itau	6.117,1136	1.490,0400	USD	01-10-2025	9.115
					9.898

Al 31 de diciembre de 2024:

Institución	Nro de Cuotas	Valor Cuota	Moneda	Fecha Vencimiento	Monto en MUS\$
Banco Itau	1.858.494,7315	2.692,1896	CLP	01-01-2025	5.021
Banco Itau	5.120,1268	1.442,5165	USD	01-01-2025	7.386
Banco Itau	1.074,7667	1.442,5165	USD	01-01-2025	1.550
					13.957

Los fondos mutuos son convertibles dentro de los 90 días en flujos de efectivo y no tienen ningún tipo de restricción. La Sociedad estima que no existen diferencias significativas entre el valor razonable de los instrumentos financieros y su correspondiente valor libro.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	30.09.2025	31.12.2024
	MUS\$	MUS\$
Deudores por venta (1)	7.244	13.808
Provisión de incobrables	(474)	(183)
Otras cuentas por cobrar	72	69
Deudores varios	127	149
Totales	6.969	13.843

(1) El detalle de los deudores por venta es el siguiente:

Deudores por venta	30.09.2025	31.12.2024
	MUS\$	MUS\$
Clientes por venta	5.922	12.173
Cheques por cobrar	1.113	1.489
Cheques protestados	209	146
Totales	7.244	13.808

8. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias se presenta a continuación:

	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Productos de reventa (1)	2.702	4.224
Envases y otros	<u>15</u>	<u>34</u>
Totales	<u><u>2.717</u></u>	<u><u>4.258</u></u>

(1) Al 30 de septiembre de 2025, corresponde a stock de lubricantes para la venta y al 31 de diciembre de 2024 corresponde a stock de lubricantes, químicos, gasoil y aerocombustibles disponibles para la venta.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes son los siguientes:

	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
IVA crédito fiscal - neto	9.539	8.607
Impuestos por recuperar	<u>500</u>	<u>479</u>
Totales	<u><u>10.039</u></u>	<u><u>9.086</u></u>

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros es el siguiente:

	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Anticipo a proveedores	100	649
Gastos pagados por anticipado	<u>125</u>	<u>103</u>
Totales	<u><u>225</u></u>	<u><u>752</u></u>

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros, no corrientes, es el siguiente:

	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Depósitos en garantía por arriendo	<u>8</u>	<u>27</u>

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre 2025 y al 31 de diciembre 2024, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo neto	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Edificios y construcciones	97	102
Equipos de transporte	143	302
Muebles y útiles e instalaciones	125	293
Otros bienes	<u>24</u>	<u>38</u>
Total Propiedades, planta y equipo (neto)	<u>389</u>	<u>735</u>
 Propiedades, planta y equipo bruto	 30.09.2025 MUS\$	 31.12.2024 MUS\$
Edificios y construcciones	181	181
Equipos de transporte	813	1.095
Muebles y útiles e instalaciones	944	1.363
Otros bienes	<u>683</u>	<u>684</u>
Total Propiedades, planta y equipo (bruto)	<u>2.621</u>	<u>3.323</u>

La depreciación acumulada por clase de propiedades, planta y equipos al 30 de septiembre 2025 y al 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Depreciación acumulada	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Edificios y construcciones	(84)	(79)
Equipos de transporte	(670)	(793)
Muebles y útiles e instalaciones	(819)	(1.070)
Otros bienes	<u>(659)</u>	<u>(646)</u>
Total depreciación acumulada	<u><u>(2.232)</u></u>	<u><u>(2.588)</u></u>

b) Movimientos:

Los movimientos contables al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, de propiedad, planta y equipos, neto, es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos neto

	Edificios y construcción MUS\$	Equipos de Transporte MUS\$	Muebles y útiles e Instalaciones MUS\$	Otros Bienes MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2025	102	302	293	38	735
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros y bajas	-	(115)	(134)	-	(249)
Depreciación	<u>(5)</u>	<u>(44)</u>	<u>(34)</u>	<u>(14)</u>	<u>(97)</u>
Saldo Final al 30.09.2025	<u><u>97</u></u>	<u><u>143</u></u>	<u><u>125</u></u>	<u><u>24</u></u>	<u><u>389</u></u>

	Edificios y construcción MUS\$	Equipos de Transporte MUS\$	Muebles y útiles e Instalaciones MUS\$	Otros Bienes MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2024	108	447	376	66	997
Adiciones	-	-	12	-	12
Retiros y bajas	-	(31)	(11)	-	(42)
Depreciación	<u>(6)</u>	<u>(114)</u>	<u>(84)</u>	<u>(28)</u>	<u>(232)</u>
Saldo Final al 31.12.2024	<u><u>102</u></u>	<u><u>302</u></u>	<u><u>293</u></u>	<u><u>38</u></u>	<u><u>735</u></u>

13. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Proveedores	1.990	2.681
Anticipo de clientes	-	266
Totales	<u>1.990</u>	<u>2.947</u>

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sociedad realiza operaciones con sociedades relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado, las cuales forman parte de la operación habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

Los principales saldos por operaciones con sociedades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	Tipo de Relación	Moneda	30.09.2025	
			Inversiones en Activos Financieros MUS\$	Cuentas por Pagar MUS\$
YPF S.A.	Matriz	Dólar	15.191	4.055
Totales			<u>15.191</u>	<u>4.055</u>

Sociedad	Tipo de Relación	Moneda	31.12.2024	
			Inversiones en Activos Financieros MUS\$	Cuentas por Pagar MUS\$
YPF S.A.	Matriz	Dólar	-	2.759
Totales			<u>-</u>	<u>2.759</u>

Las principales transacciones con las sociedades relacionadas al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Sociedad	Tipo de Relación	Naturaleza de la transacción	Moneda	Monto	
				30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
YPF S.A.	Matriz	Compra de Gas	Dólar	27.726	54.768
		Compra de Lubricantes	Dólar	5.787	10.938
		Compra de Químicos	Dólar	-	787
		Compra de ON	Dólar	15.000	-
		Pagos realizados	Dólar	(32.217)	(65.426)

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados es el siguiente:

	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Provisión bonos	42	203
Provisión vacaciones	96	197
Finiquitos por pagar	-	460
Aguinaldo	4	35
Totales	<u>142</u>	<u>895</u>

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y RETENCIONES

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes y retenciones es el siguiente:

	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Retenciones laborales por pagar y otros	<u>23</u>	<u>489</u>

17. PATRIMONIO NETO

a) Capital social

Al 30 de septiembre de 2025, YPF S.A. es el accionista mayoritario de la Sociedad siendo el otro socio Operadora de Estaciones de Servicios S.A. que tan solo posee una acción.

El domicilio legal de YPF S.A. es Macacha Güemes 515, Buenos Aires, Argentina. La actividad principal de YPF S.A. es el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

La Ley N° 26.741, promulgada el 4 de mayo de 2012 por el Congreso Argentino declaró de interés público nacional y sujeto a expropiación a las Acciones Clase D de la Sociedad controlante en poder de Repsol, sus empresas controladas o controlantes, que representaban el 51% del patrimonio de YPF. Por consiguiente, a partir de la promulgación de la Ley mencionada, la República Argentina posee el 51% de las acciones de YPF.

Composición del capital social pagado al 30 de septiembre 2025 y al 31 de diciembre 2024:

	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
115.058.933 acciones ordinarias nominativas sin valor nominal, con derecho a un voto por acción	103.082	103.082

b) Pérdidas acumuladas

	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Saldo inicial	(61.577)	(48.798)
Resultado del ejercicio	<u>1.473</u>	<u>(12.779)</u>
Saldo final	<u><u>(60.104)</u></u>	<u><u>(61.577)</u></u>

c) Otras reservas

	30.09.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Efecto adquisición Repsol YPF Chile S.A. (Ver Nota 2.b.4)	155	155
Saldo final	155	155

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTO DE VENTAS

a) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de la operación son los siguientes:

	01.01.2025 30.09.2025 MUS\$	01.01.2024 30.09.2024 MUS\$	01.07.2025 30.09.2025 MUS\$	01.07.2024 30.09.2024 MUS\$
Ventas de lubricantes	10.163	13.667	4.203	5.956
Ventas gasoil (1)	-	2.506	-	487
Ventas gas natural	36.903	57.931	11.766	20.174
Ventas productos químicos (2)	-	949	-	171
Ventas aeroplanta (3)	-	138.706	-	41.083
Ingresos por venta de productos de reventa	47.066	213.759	15.969	67.871
Comisiones ganadas	197	192	63	67
Servicios de fletes (división lubricante)	258	348	75	111
Ingresos por venta de servicios	455	540	138	178
Ventas totales	47.521	214.299	16.107	68.049

- (1) La disminución en los ingresos en gasoil se debe al cierre de las operaciones al 31 de diciembre de 2024.
- (2) La disminución en los ingresos en productos químicos se debe al cierre de las operaciones al 31 de diciembre de 2024.
- (3) La disminución en los ingresos de aeroplanta se debe principalmente por el cierre de las operaciones al 31 de diciembre de 2024, el cual inició el 1 de octubre 2024 mediante la no participación en ninguna de las licitaciones de venta de Jet-A1.

b) Costos de venta

Los costos de venta son los siguientes:

	01.01.2025	01.01.2024	01.07.2025	01.07.2024
	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2025	30.09.2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Costo de venta lubricantes	(8.217)	(11.286)	(3.262)	(4.929)
Costo de venta gasoil	(38)	(2.437)	(38)	(462)
Costo de venta gas natural	(35.618)	(55.740)	(11.226)	(19.106)
Costo de venta productos químicos	-	(890)	-	(160)
Costo de venta aeroplanta	(120)	(132.035)	(120)	(39.640)
Total costo de venta productos de reventa	(43.993)	(202.388)	(14.646)	(64.297)

19. GASTOS DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

El detalle de gastos por los por los periodos nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Cuenta principal	30.09.2025	
	Gasto de administración	Gasto de comercialización
	MUS\$	MUS\$
Sueldos y cargas sociales	161	1.189
Honorarios y retribuciones por servicio	19	261
Otros gastos de personal	26	172
Impuestos tasas y contribuciones	1	173
Seguros	-	203
Alquileres de inmuebles y equipos	33	242
Depreciación de propiedades, planta y equipo	12	85
Contrataciones de obras y otros servicios	-	18
Conservación, reparación y mantenimiento	50	97
Transporte, producto y carga	-	309
Provisión cuentas de dudoso cobro	-	298
Gastos de publicidad y propaganda	-	19
Materiales y útiles de consumo	54	25
Gastos bancarios	12	-
Combustible, gas, energía	13	53
Total	381	3.144

Cuenta principal	30.09.2024		
	Gasto de administración MUS\$	Gasto de comercialización MUS\$	Total MUS\$
Sueldos y cargas sociales	261	1.705	1.966
Honorarios y retribuciones por servicio	-	355	355
Otros gastos de personal	46	315	361
Impuestos tasas y contribuciones	-	79	79
Seguros	-	243	243
Alquileres de inmuebles y equipos	47	330	377
Depreciación de propiedades, planta y equipo	22	160	182
Contrataciones de obras y otros servicios	-	3.012	3.012
Conservación, reparación y mantenimiento	65	170	235
Transporte, producto y carga	-	444	444
Provisión cuentas de dudoso cobro	-	(1)	(1)
Gastos de publicidad y propaganda	-	80	80
Materiales y útiles de consumo	56	52	108
Gastos bancarios	17	-	17
Combustible, gas, energía	24	115	139
Otros	-	1	1
Total	538	7.060	7.598

Cuenta principal	Por el tercer trimestre terminado al 30 de septiembre de 2025		
	Gasto de administración MUS\$	Gasto de comercialización MUS\$	Total MUS\$
Sueldos y cargas sociales	41	247	288
Honorarios y retribuciones por servicio	19	55	74
Otros gastos de personal	7	47	54
Impuestos tasas y contribuciones	-	70	70
Seguros	-	70	70
Alquileres de inmuebles y equipos	9	69	78
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3	23	26
Contrataciones de obras y otros servicios	-	1	1
Conservación, reparación y mantenimiento	16	27	43
Transporte, producto y carga	-	116	116
Provisión cuentas de dudoso cobro	-	81	81
Gastos de publicidad y propaganda	-	1	1
Materiales y útiles de consumo	18	6	24
Gastos bancarios	4	-	4
Combustible, gas, energía	2	10	12
Total	119	823	942

20. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	01.01.2025 30.09.2025 MUS\$	01.01.2024 30.09.2024 MUS\$	01.07.2025 30.09.2025 MUS\$	01.07.2024 30.09.2024 MUS\$
Juicios y contingencias	(61)	-	-	-
Resultado por venta activo fijos	(104)	47	9	27
Otros	<u>12</u>	<u>1</u>	<u>(3)</u>	<u>2</u>
Totales	<u>(153)</u>	<u>48</u>	<u>6</u>	<u>29</u>

21. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, los principales contratos en los que YPF Chile S.A. es arrendatario son los siguientes:

- Alquiler de camión cisterna para el transporte de producto a granel. El contrato de arriendo tiene una duración de un mes y se renueva por periodos de un mes. El activo subyacente es de bajo valor de acuerdo con lo establecido en la política contable definida en Nota 2 b.8).
- Alquiler de oficinas y depósito de productos. El contrato de arriendo tiene una duración de un año y se renueva automáticamente por periodos de un año. El activo subyacente es de bajo valor de acuerdo con lo establecido en la política contable definida en Nota 2 b.8).
- Alquiler de oficinas y estacionamientos. El contrato se inició el 18 de julio de 2023 y se dio aviso para su vencimiento anticipado, el cual fue entregado con fecha 31 de enero de 2025.

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

	01.01.2025 30.09.2025 MUS\$	01.01.2024 30.09.2024 MUS\$	01.07.2025 30.09.2025 MUS\$	01.07.2024 30.09.2024 MUS\$
Impuesto diferido del periodo	<u>20</u>	<u>(899)</u>	<u>48</u>	<u>(504)</u>
Resultado por impuesto a las ganancias	<u>20</u>	<u>(899)</u>	<u>48</u>	<u>(504)</u>

La pérdida tributaria acumulada al 30 de septiembre de 2025 ascendió a MUS\$ 59.999 y según informe emitido al 30 de septiembre 2024 la perdida tributaria era de MUS\$ 59.297 (MUS\$ 61.497 al 31 de diciembre 2024)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondientes a los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 y que resultarían de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados integral, es la siguiente:

	01.01.2025	01.01.2024	01.07.2025	01.07.2024
	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2025	30.09.2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	1.453	3.355	626	1.855
Tasa impositiva vigente	27%	27%	27%	27%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neto antes de				
impuesto a las ganancias	(392)	(906)	(169)	(501)
Provisión valuación	393	-	218	-
Diferencias permanentes	(9)	-	5	-
Impuestos diferidos	28	7	(5)	(3)
Otras diferencias permanentes	-	-	(1)	-
Resultado por impuesto a las ganancias	<u>20</u>	<u>(899)</u>	<u>48</u>	<u>(504)</u>

Asimismo, la composición del impuesto diferido es la siguiente:

Activos impositivos diferidos	30.09.2025	31.12.2024
	MUS\$	MUS\$
Provisión deudores incobrables	128	49
Provisiones de bonos y vacaciones	37	53
Propiedades, plata y equipos tributario y financiero	(4)	42
Pérdida Tributaria	3.091	3.091
Deudores castigados financieros	4	-
Ajuste de Inventario	10	-
Créditos ingresos percibidos en el exterior	35	-
Ingresos del exterior	(71)	-
Diversos	-	(24)
Total activo por impuesto diferido	<u>3.230</u>	<u>3.211</u>

La Sociedad, conforme a sus proyecciones futuras, ha evaluado que las pérdidas tributarias no serán recuperadas en su totalidad en horizonte razonable (2025-2030). Por lo anteriormente mencionado, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de recuperabilidad de la pérdida tributaria es de MUSD 11.448, lo cual generó al 31 de diciembre de 2024 un registro al resultado por impuesto diferido por un monto de MUSD 13.513.

23. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

El resultado por interés ganados por inversión en fondos mutuos por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025	01.01.2024	01.07.2025	01.07.2024
	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2025	30.09.2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Intereses ganados Fondos Mutuos Dólar	540	-	110	-
Intereses ganados Fondos Mutuos Pesos	33	-	4	-
Resultados por valuacion de activos financieros medidos a valor razonable	191	-	191	-
Otros	-	2	-	-
Totales	<u>764</u>	<u>2</u>	<u>305</u>	<u>-</u>

24. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El resultado por diferencias de cambio por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025	01.01.2024	01.07.2025	01.07.2024
	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2025	30.09.2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Diferencias de cambio sobre activos comerciales	464	(1.223)	(75)	160
Diferencias de cambio sobre activos financieros	189	(62)	(237)	415
Diferencias de cambio sobre pasivos comerciales	(39)	17	6	(80)
Diferencias de cambio sobre pasivos financieros	(43)	107	32	(27)
Totales	<u>571</u>	<u>(1.161)</u>	<u>(274)</u>	<u>468</u>

25. JUICIOS Y LITIGIOS

1. **RIT I-48-2025, RUC 25- 4-0640070-3, “Y.P.F. CHILE S.A. con Inspección Comunal del Trabajo Norte Chacabuco”, sobre reclamación de multa administrativa en contra de la Inspección del Trabajo, tramitada ante el 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.**

Con fecha 24 de enero de 2025, YPF Chile S.A. presentó un reclamo judicial en contra de la resolución de multa N°1720/24/41, cursada por la Inspección del Trabajo, mediante la cual se le ordenó el pago de 40 UTM, equivalentes, a la fecha de su imposición, a la suma de \$2.665.120.

El reclamo tiene por objeto dejar sin efecto dicha multa. Actualmente, se encuentra pendiente la audiencia única, la cual ha sido programada para el 13 de noviembre de 2025, a las 10:15 horas.

2. **Procedimiento ejecutivo de cobro presentado en contra de EA Renta Equipos SpA, iniciado por Tanner Servicios Financieros S.A., seguido ante el 22º Juzgado Civil de Santiago, Rol C-27-2023, caratulado “Tanner Servicios Financieros S.A. con EA Renta Equipos SpA.”**

Con fecha 3 de enero de 2023 Tanner Servicios Financieros S.A. (en adelante también “Tanner”) interpuso demanda ejecutiva en contra de EA Renta Equipos SpA solicitando el cobro de un pagaré por el monto de \$13.281.420 (trece millones doscientos ochenta y un mil cuatrocientos veinte pesos), más intereses y costas.

Demanda se notificó vía exhorto al demandado el día 7 de junio de 2023, sin que se hayan opuesto excepciones en contra de la acción ejecutiva en la oportunidad que corresponde.

Con fecha 27 de septiembre de 2023, Tanner e YPF presentan de común acuerdo un escrito en que solicitan la sustitución procesal del demandante por esta última sociedad, en virtud del contrato de transacción celebrado entre las partes. Con fecha 29 de septiembre del mismo año el tribunal ordenó cumplir con lo dispuesto en el artículo 1902 del Código Civil, notificando de la sustitución al demandado.

Con fecha 5 de octubre de 2023, YPF presentó escrito, reponiendo la resolución del 29 de septiembre, haciendo presente que dicho artículo solo refiere a la notificación de la cesión de créditos.

La reposición presentada el 5 de octubre fue acogida por el tribunal con fecha 12 de octubre de 2023, continuando YPF como continuador de Tanner. En el cuaderno de apremio se señalaron inmuebles ubicados en Punta Arenas para trabar embargos. El 4 de diciembre de 2023 el tribunal negó el embargo en los inmuebles por exceder el monto adeudado, resolución repuesta y apelada subsidiariamente, apelación que se concedió el 15 de diciembre de 2023.

El 6 de noviembre de 2023, presentamos un escrito que solicitaba la certificación de que el demandado no consignó fondos ni opuso excepciones dentro de plazo, cuestión a la cual el tribunal no dio lugar, atendida a la fatalidad de los plazos.

En el cuaderno de apremio se presentó la avaluación de los camiones pertenecientes a EA Renta Equipos, cuestión que el tribunal tuvo presente y dio lugar al embargo de uno solo de los camiones.

El 4 de julio de 2024, a raíz de nuestra solicitud, el tribunal designó como Martillero Público a don Max Ortiz Moraga, quien deberá practicar el remate del camión embargado.

Con el objeto de seguir adelante con la ejecución del bien embargado, con fecha 22 de mayo de 2025 se solicitó el desarchivo de la causa, solicitud a la cual el tribunal accedió con fecha 27 de mayo del mismo año. El desarchivo se notificó el 30 de junio de 2025.

Con fecha 23 de julio de 2025 se intentó el embargo de una cuenta corriente del demandado Andrés Ojeda (aval, fiador y codeudor solidario), sin embargo, el mismo no pudo realizarse por falta de fondos.

3. Procedimiento arbitral por término de contrato de arrendamiento de bodega en la comuna de Los Ángeles, presentado por Inmobiliaria Ruiz S.A. en contra de YPF Chile S.A., seguido ante el CAM Santiago (árbitro Andrea Betarce), Rol A-6644-2024, caratulado “Inmobiliaria Ruiz S.A. con YPF Chile S.A.”

Con fecha 23 de octubre de 2024, la sociedad Inmobiliaria Ruiz S.A. presentó ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (“CAM Santiago”) una solicitud de arbitraje a propósito de conflictos surgidos en relación a la ejecución de un contrato de arrendamiento de una bodega en la comuna de Los Ángeles, Región del Bío Bío; respecto del cual la solicitante es arrendadora, e YPF Chile S.A. es arrendataria.

Con fecha 12 de noviembre de 2024, doña Andrea Batarce aceptó el cargo de árbitro en la presente causa, citando en resolución dictada al día siguiente a una audiencia de fijación de bases y primer comparendo del arbitraje, la cual se celebró el día con fecha 17 de diciembre de 2024.

Con fecha 6 de enero de 2025, Inmobiliaria Ruiz S.A. presentó (en un mismo escrito) dos demandas, una en subsidio de la otra, en las cuales solicita respectivamente lo siguiente:

En su demanda principal, Inmobiliaria Ruiz S.A. solicita se declare que YPF terminó injustificada y anticipadamente el contrato de arrendamiento, que YPF está en mora de cumplir con el pago de las rentas desde el 5 de marzo de 2022, y que en virtud de lo anterior, debe condenarse a YPF a pagar la cláusula penal del contrato correspondiente a las rentas de arrendamiento pendientes desde el término anticipado hasta el término de la vigencia original del contrato, esto es, desde marzo de 2022 a diciembre de 2024, rentas correspondientes a 1.496 Unidades de Fomento, más IVA; solicitando además que se le condene a pagar el incremento de 24 rentas de arrendamiento en virtud de lo pactado en la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento, correspondiente a 1.056 Unidades de Fomento más IVA; luego, solicita que se le condene a YPF a pagar los intereses que devengan las sumas antes descritas, por el máximo legal aplicable a las operaciones reajustables. Todo lo anterior, más condena en costas.

Luego, en su demanda subsidiaria, y para el caso que su demanda principal sea rechazada por el tribunal arbitral, solicita la demandante que se ordene a YPF a cumplir forzosamente el contrato y se le condene a pagar las rentas de arrendamiento que adeudas desde el mes de marzo de 2022 a la fecha de la presente demanda, y todas aquellas rentas que se devenguen durante la tramitación del presente arbitraje hasta que se encuentre ejecutoriado el fallo, aplicando las multas correspondientes del 4% de incremento diario por cada día de retraso por cada renta mensual adeudada desde el 10 de marzo de 2022, o, en subsidio, desde la notificación de esta demanda (de acuerdo a lo contemplado en la cláusula tercera, punto tres, del contrato de arrendamiento); todo, hasta la fecha que se verifique el pago efectivo, declarando que el Contrato se encuentra vigente hasta el día 2 de enero de 2030. Todo lo anterior, más condena en costas.

Con fecha 28 de enero de 2025 YPF contestó la demanda, solicitando el rechazo de la misma en base a que la relación contractual terminó de común acuerdo entre las partes. La bodega fue restituida en septiembre de 2021, con la aceptación expresa de la Inmobiliaria, quien además anuló la factura correspondiente a marzo de 2022 y dejó de emitir facturas posteriormente. Esto demuestra que ambas partes consideraban terminado el contrato.

Habiendo finalizado el periodo de discusión, el Tribunal citó a las partes a una audiencia de conciliación para el día 3 de marzo de 2025.

En audiencia de conciliación del 3 de marzo de 2025, las partes señalan su disponibilidad a explorar un acuerdo que ponga término a la disputa. Sin embargo, la Jueza Árbitro Andrea Batarce Pérez-García informa que, por motivos profesionales, renuncia como árbitro en la causa. Con fecha 12 de marzo de 2025 se designa como nuevo árbitro a Pilar González Cofré.

Con fecha 29 de abril de 2025 la jueza árbitro mantuvo audiencias privadas con ambas partes con el objeto de explorar un posible acuerdo. Posteriormente, con fecha 23 de mayo de 2025 tuvo lugar una nueva audiencia de conciliación en la que la jueza árbitro propuso bases para un acuerdo. Finalmente, el 28 de mayo de 2025 las partes arribaron a una conciliación en el siguiente sentido:

YPF pagará a la demandante \$55.000.000 dentro del plazo de 30 días.

El contrato de arrendamiento suscrito el 5 de febrero de 2020 terminó por mutuo disenso, declarándose que nada se adeuda respecto a aquel.

Se pone término al juicio, declarando que nada se adeudan por ningún motivo.

Cada parte pagará sus costas.

Con fecha 12 de junio de 2025 YPF Chile S.A. dio cumplimiento a la conciliación, pagando a la demandante la suma acordada.

El 7 de julio de 2025, la Jueza Árbitro dio traslado a la demandante para que expusiera lo que estima pertinente en relación al escrito en el cual se daba cuenta del pago al Tribunal. Con fecha 9 de julio se evacuó el traslado, dando cuenta del cumplimiento de la conciliación. Producto de ello, el 1 de agosto de 2025 se archivó la causa.

26. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no han ocurrido hechos de carácter financiero que pudiesen afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025.

* * * * *